



# **UDC**

## **Mi Universidad**

### **MAPA CONCEPTUAL**

*Nombre del Alumno: DIEGO IGANCIO CRISTIANI RAMOS*

*Nombre del tema: MAPA*

*Parcial: 4*

*Nombre de la Materia: CONTROL DE CALIDAD*

*Nombre del profesor: GERRARDO GARDUÑO*

*Nombre de la Licenciatura: ESTRATEGIAS DE NEGOCIOS*

*Cuatrimestre: 7*

*03/12/2021*

**UNIDAD 4**

**Diferencia entre NOMS (normas oficiales mexicanas y NMX (normas mexicanas)**

**SON**

**Los tipos de Normas Oficiales Mexicanas**

Normas Mexicanas

La Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN) menciona distintos tipos de normas oficiales mexicanas entre las que encontramos las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y las Normas Mexicanas (NMX). Sólo las normas NOM son de uso obligatorio en su alcance. Las normas NMX expresan una recomendación de parámetros o procedimientos, aunque si son mencionadas como parte de una norma NOM, al ser éstas de uso obligatorio, su observancia pasa a ser obligatoria.

Las NOM tienen como principal objetivo prevenir los riesgos de la salud, la vida y el patrimonio y por lo tanto son de observancia obligatoria.

A diferencia de las NOM, las NMX (Normas Mexicanas) se definen como normas voluntarias, no obligatorias. Sin embargo, si una NOM hace referencia a una NMX, esta

Sus códigos empiezan por las siglas NOM. Son **OBLIGATORIOS**, es decir que de no cumplirse hay repercusiones. Establecen reglas, especificaciones, características y atributos técnicos aplicables a productos, procesos o servicios cuando: Los productos (o sus envases o embalajes), procesos o servicios puedan constituir un riesgo para la seguridad o salud de las personas animales o vegetales o el medio ambiente en general.

**NMX adquirirá el carácter de obligatoria.**

Estas normas (NMX) se publicaban íntegramente en el Diario Oficial de la Federación al igual que las NOM e incluso se podían obtener en medios electrónicos ya que eran emitidas por entidades públicas del gobierno

Sus códigos empiezan por las siglas NMX. Son **VOLUNTARIAS**. A menos que los particulares manifiesten conformidad con una norma y sigan un proceso de acreditación o certificación (como con el ISO 9001) Establecen requisitos mínimos de calidad de productos y servicios para proteger y orientar a los consumidores. El fundamento legal: El artículo 54 de la Ley Federal de Metrología y Normalización (LFMN) menciona acerca de las Normas Mexicanas

**Identificación de los tipos de normas oficiales mexicanas**

**ES**

Los dos tipos de normas oficiales mexicanas se identifican por tres letras (NOM o NMX) y tres dígitos según la numeración de la misma (ejemplo: NOM-006). Además, luego de la numeración de los tipos de normas oficiales mexicanas se ubican tres o cuatro letras, sigla de la secretaría de estado o dependencia que estuvo involucrada en el estudio, emisión y encargo de los procedimientos de verificación (NOM-006-SCFI).

Además en las Normas Mexicanas (NMX) únicamente, se coloca la sigla del organismo privado responsable de la norma, como puede ser la ANCE; o entre la sigla NMX y el número de la norma se colocó una letra que indica el área técnica que realizó la norma. (Ejemplos: NMX-AA-127-SCFI-2006 o NMX-J-010-1996-ANCE).